



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26788

18/01/2018

70867

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, recientemente, se ha resuelto el contrato de obras de ejecución de instalaciones complementarias en la Estación de Alta velocidad en Antequera debido a que la empresa constructora ha sido declarada en concurso de acreedores.

Se está trabajando en el pliego para la adecuación del proyecto, según los trabajos que se habían llegado a ejecutar. La obra deberá licitarse de nuevo, una vez se redacte el nuevo proyecto constructivo, adaptado a la situación actual.

Esta situación implica que actualmente no se puede dar una fecha concreta de reanudación de las obras.

Madrid, 13 de abril de 2018